Grado Mosquera de Carvajal y de Ayala
Abogado de Los Reales Consejos

Vista de los Ministros

Don Manuel Diez Marques
de Ibarra Procurador Síndico de la Ciudad de Lugo
en forma de Ley de los Reales Consejos y Ciudad de Lugo
a hacer vista de los memoriales de esta
Ciudad y su Jurisdicción para su cumplimiento de
la Real Cedula de la Ciudad y siendo necesario a dando
con forma de derecho se requiere. Pero suplico
a Vuestra Alteza la Audiencia que se sirva
el respecto a su Real Cedula y por estando legal se
por su mano se contraria que no puede sin
su Alteza hacer esta Real Cedula de
como no es necesario a la Ciudad el Alta de
medio y con muchas necesidades para sus
a la Audiencia y a los Ministros que en ella
se hacen mandar se de su Real Cedula
dad y quilla de Ibarra y a su Real Cedula
Audiencia a Alcance que ya se no pue
de esta hacer y Remitidos de requerimiento
Inscriptiva para que en su Real Cedula con
a Cuerdo. Haciendo Audiencia =

Lic.

Base Sr. a Don Domingo Pando Procurador
Primero para Ciudad y Ganados =

Mosquera

Gelofraga

Crem

Candeazcoitia